La victoria- Valle, octubre de 2026
Doctor(a)

Marco Aurelio Cardona
Alcalde Municipal, L.C.

ASUNTO: **PROPUESTA.**

Cordial saludo;

En mi condición de bachiller con experiencia en servicios de mantenimiento generales, me permito ofrecerle a la entidad que Usted tan acertadamente dirige y representa, los servicios profesionales, en "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, LIMPIEZA, ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA**" El Contratista para cumplir con el objeto contractual antes señalado, deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades específicas:

A. Mantenimiento de Material Vegetal

1. Desyerbe y plateo: Efectuar la eliminación manual de maleza y el plateo alrededor de la base de los árboles y arbustos para garantizar su aireación y absorción de nutrientes.
2. Riego manual: Realizar el riego de las zonas verdes y jardines, especialmente en temporadas secas, garantizando la hidratación de las especies vegetales.
3. Resiembra y jardinería: Apoyar en la siembra de plantas ornamentales y recuperación de jardines cuando la entidad suministre los insumos.

B. Limpieza y Sanidad

4. Barrido y limpieza: Barrer senderos peatonales, canchas múltiples, graderías y zonas duras dentro de los parques asignados.
5. Recolección de residuos: Recoger diariamente los desechos sólidos (papeles, plásticos, botellas) que se encuentren en las zonas verdes y vaciar las cestas de basura instaladas en el parque.
6. Disposición final de material vegetal: Recopilar, embolsar y trasladar el material vegetal resultante de la poda y rocería hasta el punto de acopio designado para su recolección final por la empresa de aseo.

C. Mantenimiento de Mobiliario y General

7. Limpieza de mobiliario urbano: Lavar y limpiar bancas, juegos infantiles, máquinas biosaludables y señalización informativa.
8. Pintura y reparaciones menores: Aplicar pintura en bordillos, materas y mobiliario (cuando se suministren los insumos) y reportar daños estructurales que requieren intervención especializada.
9. Reporte de novedades: Informar al supervisor del contrato sobre cualquier daño, hurto de mobiliario, caída de árboles o situaciones de riesgo identificadas en las zonas a cargo.

VALOR PROPUESTA:
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4´886.000), incluido impuestos y demás descuentos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO:
2 CUOTAS para a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($2´443.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN:
HASTA 31 DE AGOSTO.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:
Declaro bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro afectada por causales de inhabilidad, impedimento o prohibición legal, que me impidan suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo profesional con el Municipio.

Celular 3153533813
Dir: calle 9 #3-66
Correo: veramaryuri143@gmail.com

Atentamente,



MARYURI VERA CARMEN
CC Nº 1.006.323.418 de La victoria